



comunicado

OFICINA DEL GOBERNADOR

Gobernador anuncia cambios a Orden Ejecutiva para atender la pandemia por el Covid-19

15 de abril de 2021- El gobernador Pedro R. Pierluisi anunció hoy una enmienda con nuevos cambios a la Orden Ejecutiva actual para atender la pandemia por el Covid-19 y acogió recomendaciones de la Coalición Científica. Los cambios a la Orden Ejecutiva entrarán en vigor este próximo sábado 17 de abril de 2021 y estarán vigentes hasta el próximo 9 de mayo de 2021.

La Orden Ejecutiva 2021-027 mantiene el horario del toque de queda de 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. y el cierre de los establecimientos comerciales y restaurantes a las 9:00 p.m. Están excluidos del toque de queda las personas que estén atendiendo situaciones de emergencia o de salud, incluyendo las que administren vacunas, los que en cualquier momento acudan a ser vacunados contra el COVID 19 y los que acompañen a una persona a ser vacunada, entre otros.

Se establece una mayor restricción en cuanto a la ocupación en los comercios y restaurantes. Las operaciones privadas que atiendan público en establecimientos de modalidad cerrada solo podrán operar con una capacidad máxima de un 30 por ciento. Esto aplica a restaurantes, negocios de ventas, oficinas médicas, servicios funerarios, recreativos, deportivos, hípicas, cinematográficos, financieros, comunitarios, de servicios al consumidor, profesionales, no profesionales, universitarios y postsecundarios, centros de cuidado, religiosos, agencias de gobierno, entre otros análogos.

En el caso de los restaurantes se tiene que garantizar el distanciamiento mínimo requerido de seis pies entre mesas. Mientras que los centros comerciales en formato cerrado limitarán su capacidad a razón de una persona por cada 75 pies cuadrados en los pasillos. En lo que respecta a las operaciones privadas como oficinas administrativas que no atienden público, también deberán operar a un 30 por ciento de capacidad o garantizando el mínimo de distanciamiento físico de seis pies entre los empleados.

Por otra parte, las agencias del Gobierno de Puerto Rico continuarán con sus planes de trabajo de brindar sus servicios a la ciudadanía, observando las medidas para prevenir el contagio del COVID y garantizarán el distanciamiento entre empleados de un mínimo de seis pies. El trabajo remoto se continuará considerando una opción viable, según determine cada jefe de agencia.

Siguen terminantemente prohibidas las actividades multitudinarias en las que no medie una dispensa de la Secretaría de la Gobernación, la cual podrá imponer que para las mismas los participantes cuenten con un resultado negativo de COVID-19 proveniente

de una prueba viral cualificada de SARS-Cov2 y pruebas de antígenos realizadas con 72 horas de anticipación.

De igual forma, no se permite la aglomeración en playas, ríos, balnearios, marinas, piscinas y otros cuerpos de agua, la apertura de coliseos, discotecas, centros de actividades o barras. En torno a las marinas, se prohíbe pegar o amarrar varias embarcaciones entre sí, así como el anclaje en las playas, cayos e islotes a menos de 200 pies de la orilla.

“En los pasados días hemos visto un repunte en los contagios por el COVID-19 por lo que, como he indicado, estamos reforzando la estrategia integrada contra la pandemia. La vacunación sigue siendo clave para acabar con este virus que nos afecta y el Departamento de Salud continúa el proceso de vacunación sin pausa, impactando todos los sectores de Puerto Rico. De hecho, según ha establecido la Coalición, las muertes por casos han disminuido a la mitad desde que comenzó la vacunación y se han salvado al menos 300 vidas”, expresó el gobernador.

El primer ejecutivo añadió que el Secretario de Salud, Carlos Mellado, ya estableció acuerdos con los laboratorios de varias universidades, a las cuales se les proveerán los reactivos y ellos realizarán los estudios de secuencia genómica de los casos de variantes del virus del COVID-19. Además se están aumentando las pruebas a nivel de toda la isla, tanto de antígeno como moleculares. Igualmente se está duplicando el número de agentes para apoyar la Unidad Investigativa del Departamento de Salud que fiscaliza el cumplimiento de la nueva Orden Ejecutiva. Además, la presencia policiaca a través de los lugares públicos seguirá velando también por el cumplimiento de la Orden que establece mayores restricciones. Por otro lado, se están expandiendo las campañas educativas.

“Continuamos recabando la cooperación de todos para que mantengan las medidas de prevención y precaución como evitar aglomeraciones, el uso de mascarilla, el distanciamiento físico y el lavado de manos. El gobierno está haciendo su parte para tener una estrategia integrada contra este virus, pero necesitamos que todos pongan de su parte y no bajen la guardia”, señaló el gobernador.

Pierluisi instó a todo establecimiento privado a registrarse en el Sistema Municipal de Investigación de Casos y Rastreo de Contacto (SMRIC) de Salud para que el gobierno tenga datos más precisos sobre el rastreo de casos. Del mismo modo, todo establecimiento deberá cumplir con los protocolos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), del Departamento de Salud, de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (PROSHA, por sus siglas en inglés).

